

# CAPÍTULO 1

## 1. - EL CONTEXTO ECONÓMICO PROVINCIAL.

### 1.1.- EL MARCO FÍSICO

La actual provincia de Zaragoza, tiene una extensión de 17.194 km<sup>2</sup>, y sus límites corresponden aproximadamente a la división territorial que estableció el R.D. 30-11-1833. MADDOZ resalta la estabilidad de los límites que afectan a los pueblos de esta provincia a lo largo de las diferentes etapas históricas, pues a diferencia de otras provincias que se reestructuraron por ese decreto, sus pueblos siempre estuvieron incluidos en el antiguo reino de Aragón. De esa manera, la posibilidad de manejar documentación sobre el conjunto de la zona resulta bastante viable ya que aparecen juntas las referencias sobre los 317 pueblos y agregados que encontramos en la provincia a mediados del XIX.

Si bien a grandes rasgos no ha habido cambios en la configuración provincial, no se puede decir lo mismo de los límites municipales que se han modificado y concretado en muchos casos creando dificultades a la hora de valorar las extensiones antiguas de acuerdo con las cifras que ofrecen las estadísticas de la época y las actuales.

MADDOZ describe la provincia caracterizándola como un terreno apto *"por poco que se le ayude para producir prodigiosamente"* y sostiene que desde el punto de vista agrícola, Aragón *"desgraciadamente no está al nivel de Valencia y Cataluña; si así fuese, este territorio llegaría a ser otra tierra de promisión"*. Y con respecto a la riqueza ganadera afirma que *"las montañas de Aragón abundan en excelentes pastos, y tampoco faltan de buena calidad a los pies de aquellas"* (p.71).

Las descripciones de los pueblos que aparecen en el Diccionario de Madoz, aunque presentan todos la población, la producción global, los impuestos y la contribución, el número de casas del casco urbano, etc., no permiten establecer de forma sistemática la extensión de los cultivos y la distribución de las tierras en los municipios. Tampoco se menciona la diferenciación de la propiedad pública o privada del suelo que hubiese servido como punto de partida para conocer el estado de la cuestión en el momento de puesta en marcha de la etapa desamortizadora bautizada con su nombre.

Especialmente ineficaces resultan las descripciones de los montes de gran entidad que existen en la provincia. Los que se citan aparecen definidos por la longitud de su perímetro aproximado en leguas o por el tiempo que se emplea en recorrerlo. De ese modo, aunque sea inevitable su consulta, la aportación no siempre resulta demasiado útil para la búsqueda de información que nos ayudara a perfilar un mapa de la estructura agraria provincial. (1)

<sup>1</sup> En la Introducción a la edición facsímil de 1985 del Diccionario de Madoz (provincia de Zaragoza), FORCADELL advierte que desde un punto de vista estadístico, los datos de Madoz no pueden ser tomados como fuente histórica indiscutida para el análisis de la producción agraria o de la población, hecho que en su día ya intentó mejorar con su labor la Junta General de Estadística en 1857 y 1859. La valoración de la producción parte de las cifras, hoy reconocidas como muy elevadas, del Censo de Floridablanca y del sentimiento de catástrofe económica producida por la Guerra de la Independencia, *"uno de los tópicos más repetidos hasta hoy, de la historiografía aragonesa"*.

Una visión menos optimista del espacio provincial que la de Madoz y más ajustada en su evaluación de las posibilidades de la agricultura aragonesa puede obtenerse en las publicaciones de carácter geográfico -de ámbito comarcal o municipal y relativamente recientes- que hemos mencionado en la Introducción. Como en esos trabajos se trata abundantemente la caracterización geográfica de la provincia desde el punto de vista físico, nosotros nos limitaremos a proporcionar unos trazos generales y elementales para situar nuestra investigación dentro de su contexto espacial.

La provincia de Zaragoza se extiende en su mayor parte a lo ancho de la parte central de la Depresión del Ebro, verdadero eje integrador que la atraviesa en una longitud de más de 300 km en dirección NO-SE, mientras que los afluentes adoptan una posición perpendicular al mismo.

Su forma triangular hacia el Norte la hace partícipe de la cadena prepirenaica, en los actuales partidos judiciales de Sos y parte del de Ejea que ofrecen un terreno quebrado de difícil agricultura.

Desde los límites de Navarra en el Oeste, se abre una zona de colinas bajas y llanuras, que comprenden las tradicionales comarcas trigueras y de ganadería extensiva de Cinco Villas, Violada y Monegros, zonas de las que dice NOUGUES en su Informe publicado en 1848 que *"en Aragón, con especialidad en los Monegros, hay labradores que recolectan más de 1.000 cahíces de grano"*.

En la actualidad estas comarcas se hallan sometidas a grandes transformaciones a partir de la introducción de sistemas de regadío derivados de los Planes de Riego del Alto Aragón y Monegros, herederos de la política hidráulica del primer tercio de este siglo. La zona Norte del Ebro se caracteriza por las grandes extensiones *"de yermos esteparios que proporcionaban los pastos invernales a los ganados trashumantes y a los propios de la zona constituye la auténtica reserva que aseguró la expansión de los cultivos en el momento en que se introdujeron las leyes liberales sobre la propiedad particular"* (MENSUA, 1969).

El Campo de Zaragoza participa de estas características y aporta además los abundantes riegos que tradicionalmente se localizan en las riberas de los afluentes del Ebro y junto al propio río. La huerta de Zaragoza la evalúa ASSO como la mayor superficie regada de Aragón y como matiza PEIRO (1988, p.13), *"no sólo era la mayor huerta de Aragón sino de España: su superficie era un 49'8% superior a la valenciana"*.

Al Sur del Ebro, el Sistema Ibérico forma una serie de sierras discontinuas en el sector SE. de la provincia que arrancan del macizo del Moncayo y sus vertientes, formando los Somontanos de los partidos de Tarazona y Borja dedicados al policultivo, y continúa hacia el Jalón y sus afluentes alcanzando de lleno a los partidos de Ateca, Calatayud y Daroca que se vincula por la depresión del Jiloca al curso medio del Jalón, donde encontramos los estrechos y fértiles valles de antiguas vegas frutícolas.

El paisaje se hace más llano hacia el SE. abriéndose hacia el Campo de Cariñena, zona vinícola, y hacia la Tierra de Belchite, de tradición cerealista, hasta el Bajo Aragón que integra el área de cultivo del olivar más importante de la provincia; si bien de posibilidades agrícolas inferiores a las llanuras del Norte del Ebro, estas comarcas reforzaron su especialización en la segunda mitad del siglo XIX, orientándola al monocultivo de la vid en el caso de Cariñena o reforzando la expansión del olivo.

A los condicionantes geográficos expuestos se suman otros factores negativos como la abundancia de yesos que afloran en extensos territorios de la provincia que hacen muy duras las condiciones para el desarrollo agrícola; la aridez que domina en amplios sectores de la provincia que está comprendida en su mayor parte en la isoyeta de 350 y 400 mm anuales; a la fuerte evaporación a la que se ve sometido el suelo en largos períodos anuales, se añade el efecto del viento que arrastra la tierra de cultivo resultando en conjunto una zona árida o semiárida.

Como resume MENSUA *"el paisaje agrario se resuelve en una alternancia de vegas ricas a lo largo de los ríos y de secanos y yermos en los interfluvios"*.

## **1. 2.- COMARCALIZACIÓN Y PARTIDOS JUDICIALES**

### **1. 2. 1.- DEMOGRAFÍA Y ESTRUCTURA AGRARIA**

En este marco natural se han ido sucediendo divisiones administrativas históricas que arrancan de un pasado medieval, de especial importancia en el caso de las Comunidades de Calatayud y Daroca que se formaron como tierras de realengo y con funciones de defensa de la frontera con Castilla con Ordenanzas propias; las Sobrecogidas y posteriormente las Veredas que tenían por finalidad recoger el impuesto del maravedí, y las Juntas que se organizaron para las funciones de policía o vigilancia.

Con la llegada de los Borbones y el Decreto de Nueva Planta, Aragón se dividió en trece corregimientos de los cuales Borja, Calatayud, Cinco Villas, Daroca, Tarazona y Zaragoza quedarían dentro de los actuales límites de la provincia. Ignacio de ASSO (1789) en su Historia de la Economía Política de Aragón, Capítulo I, detalla estas antiguas divisiones administrativas.

Las 3 provincias actuales se crean a partir del decreto de 13-11-1833 que aspiraba a simplificar y homogenizar el territorio, dando una extensión similar a cada una de ellas y evitando la arbitraria disposición de los antiguos enclaves de pueblos que pertenecían a zonas administrativas demasiado alejadas de su entorno natural.

En 1833 surgen los 12 partidos judiciales del siglo XIX (Cariñena se configura ya en el siglo XX con parte de los de Belchite, Daroca y La Almunia), <sup>(2)</sup> siendo el

---

<sup>2</sup> En la actualidad los 13 partidos judiciales del siglo XX y que nosotros hemos distinguido a lo largo de nuestro estudio se han reducido a 9 y los municipios son 298.

antiguo corregimiento de Zaragoza el más fragmentado: La Almunia, Pina, Belchite y Zaragoza. Esta división provincial favoreció la preeminencia de Zaragoza, frente a Huesca y Teruel, ya que les aventajaba tanto por su extensión como por la calidad de sus tierras que contaban con los antiguos regadíos del Ebro, ampliados en el siglo XVIII por la terminación del Canal Imperial de Aragón y el de Tauste.

## DEMOGRAFÍA

Los partidos judiciales decimonónicos resultan prácticos para los análisis estadísticos que realizamos en nuestro estudio, por ser la cabecera de las subastas locales de la desamortización. Basándose en la utilización del suelo y la población actual, MARIN CANTALAPIEDRA (1973) con datos de los Censos de población entre 1860 y 1960 y profundizando en la situación de la agricultura aragonesa de finales de la década de 1960, propone una comarcalización minuciosa de la provincia <sup>(3)</sup>

**TABLA Nº 1 EVOLUCION DE LA POBLACION POR COMARCAS**

Comarcas	Censos:	1860	1900	1960-67
Prepirineo		12.932	11.150	3.924
Cinco Villas		29.827	32.061	37.168
Violada		4.159	4.956	8.883
Monegros		18.033	14.633	13.479
Somontanos del Moncayo		41.644	43.390	36.634
Bajo Jalón		24.378	24.195	27.620
Campo Cariñena		20.826	22.544	14.080
Daroca y Campo Romanos		15.152	16.464	10.924
Campo de Used		2.867	3.475	2.078
Jalón medio		75.039	76.085	66.725
Bajo Huerva		2.871	2.952	2.949
Tierra de Belchite		17.645	17.894	12.282
Bajo Aragón		30.088	27.113	28.381
Ribera del Ebro		22.236	25.144	36.857

El autor califica a la provincia en su conjunto como claramente emigradora, bien hacia la capital o al exterior. La capital absorbe una parte importante de inmigrantes del medio rural pasando de una población de:

censos:	1860	1900	1960-67
Zaragoza ciudad	72.406	101.286	326.316
Provincia	318.145	320.554	330.456

El crecimiento demográfico de la provincia entre 1860 y 1900 resulta *"inferior al ritmo normal o casi vegetativo, esto es, casi toda la provincia puede calificarse de*

<sup>3</sup> A este tema –para las tres provincias aragonesas- ha dedicado un notable esfuerzo de recopilación de datos y llevado acabo su propio ensayo de comarcalización ROYO VILLANOVA (1978). No hemos recogido su propuesta y sí la de MARIN CANTALAPIEDRA (1973) –a quien seguimos casi literalmente en nuestra presentación- porque a efectos estadísticos nosotros hemos recurrido a la subdivisión por partidos judiciales que ha llegado casi hasta nuestros días y el trabajo de MARIN nos resulta más útil para dar una perspectiva sobre la evolución demográfica y presentar la distribución de superficies agrarias en nuestra provincia.

*emigradora: la parte septentrional de Cinco Villas, el Prepirineo, los Monegros, el Bajo Aragón, la Tierra de Belchite, la mayor parte de las comarcas del Sistema Ibérico, Ribera media el Jalón y casi todo el Campo de Cariñena" (p.18). Las zonas que han ganado población, aparte de ciertas poblaciones concretas, son las comarcas en las que se han impulsado los regadíos ligados a los planes iniciados a principios de este siglo: Ribera del Ebro, Cinco Villas y la Violada en la margen izquierda del Ebro.*

Como factores que han contribuido a fijar una población que difícilmente podía aumentar sus recursos cabe destacar igualmente los cambios producidos por las grandes roturaciones de principios del siglo XX, las mejoras de cultivos mediante la introducción de abonos y maquinaria agrícola y la introducción de las plantas industriales, en particular la remolacha azucarera, sobre tierras no necesariamente afectadas por el proceso desamortizador.

## **ESTRUCTURA AGRARIA**

La evolución de la superficie agraria y de la producción agrícola de la provincia de Zaragoza desde mediados del XIX hasta fines del primer tercio del siglo XX, ha sido objeto del ambicioso y detallado estudio, ya mencionado, de PINILLA, que incluye, además, las provincias de Huesca y Teruel. Dentro de ese amplio marco de referencia a nosotros nos ha preocupado hasta cierto punto (nuestro análisis de las ventas de la desamortización no va más allá de 1875), el tema de la posible y probable ampliación de la superficie agraria, o más exactamente de la tierra labrada, a costa de los montes y dehesas municipales (presumiblemente de uso ganadero en su mayor parte) que pasaron a propiedad particular tras ser subastadas.

Con nuestra documentación no podemos realmente llevar a cabo esa tarea, pero un primer paso que esperamos sea de utilidad para que otros puedan acometerla estriba en intentar agotar la información que hemos manejado con objeto de ofrecer una serie de reflexiones de índole general o cuando menos de sugerencias de precauciones a la hora de interpretar los datos que pueden encontrarse a nivel local.

A la hora de evaluar el porcentaje de tierra desamortizada (sobre todo montes y dehesas) en cada municipio, partido judicial o toda la provincia, nosotros nos hemos guiado por las superficies que se atribuyen a cada municipio de la provincia en la "*Reseña Estadística de la Provincia de Zaragoza*" publicada por la Presidencia de Gobierno en 1956. En ella no se especifica ni distingue por municipios la superficie productiva o improductiva, pero gracias al concienzudo esfuerzo de MARIN CANTALAPIEDRA (1973) contamos con información por partida doble, o mejor dicho triple, con respecto a la utilización del suelo en las actuales comarcas de la provincia de Zaragoza.

MARIN ofrece varias vías o valoraciones para llegar al conocimiento de la realidad provincial. Por un lado recoge y da como buenos los datos globales ofreci-

dos por el Ministerio de Agricultura en el "Anuario Estadístico de la producción agrícola. Campaña 1966-67":

Superficie productiva	
- labrada .....	778.300 Ha (45'26%)
- secano....	639.700 Ha (82'19%)
- regadío...	138.600 Ha (17'81%)
- no labrada .....	782.600 Ha (45'51%)
Superficie improductiva..	158.500 Ha ( 9'23%) <sup>(4)</sup>

Es decir, se reconoce en la provincia casi un 10% de superficie improductiva y luego un reparto por partes iguales (en torno al 45%) de la superficie labrada y no labrada. Pero MARIN ha manejado y resumido igualmente el *Catastro de la Riqueza rústica* provincial de 1962 llegando a los siguientes totales:

Superficie cultivada o labrada:.....	840.058 ha
Superficie incultivada .....	800.530 ha

Desglosándose el total de la cultivada en:

- Tierra labor regadío .....	103.589 ha
- Tierra labor secano .....	612.960 ha
- Viñedo (regadío + secano) .....	85.936 ha
- Olivar (regadío más secano).....	26.929 ha

Pero MARIN no se contenta con esas dos evaluaciones sino que hace un análisis por comarcas (quince en total) e incluye en sucesivas notas de pie de página (p.94 a 116) para cada uno de los pueblos que las componen los datos de su *superficie total, labrada, productiva e improductiva* (desde el punto de vista agrícola, es decir, incluyendo zonas habitadas e industriales).

Lo curioso de este último desglose por comarcas y sus localidades que lleva a cabo el autor <sup>(5)</sup> es que nosotros hemos llevado a cabo la suma de los totales y se obtiene:

- Extensión total.....	1.704.766 ha
- Extensión labrada.....	911.074 Ha (53'4%)
- Extensión productiva.....	654.075 Ha (38'4%)
- Extensión improductiva...	139.253 Ha ( 8'2%)

Dándonos de ese modo unos totales y porcentajes que si bien respetan en líneas generales la proporción de superficie improductiva, sin embargo, rompen ciertamente el equilibrio observado en las anteriores evaluaciones entre superficie la-

<sup>4</sup> Según MARIN "la superficie labrada corresponde a la ocupada por los cultivos herbáceos, arbóreos o arbustivos, tanto sea en secano como en regadío; la productiva no labrada a aprovechamientos forestales de todo tipo y montes de pastos naturales, árboles de ribera, etc... la segunda no exige apenas mano de obra, ni inversión de capitales excepto en las plantaciones cuando no son espontáneas". (p. 93, nota 118).

<sup>5</sup> No hemos logrado precisar cual es su fuente pues no parece que sea el Catastro, cuyo resumen también ofrece en Apéndice 4, ni el Anuario Estadístico de la producción Agrícola de 1966-67, por las diferencias que se observan en los datos globales.

brada y no labrada, de una manera significativa, a favor de la primera. El desglose comarcal de los datos de MARIN es el siguiente:

**TABLA N° 2.- DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA PROVINCIAL POR COMARCAS** <sup>(6)</sup>

Comarca	Ext.Total Ha.	PC1	Labrada Ha	PC3	PC4	Productiva .Ha	PC5	PC6	Improductiva	PC7	PC8
Prepirineo	76.785	4,5	18.334	2,0	23,9	49.131	7,5	64,0	9.320	6,7	12,1
Cinco Villas	257.291	15,1	152.130	16,7	59,1	95.409	14,6	37,1	9.752	7,0	3,8
Violada	54.771	3,2	28.433	3,1	51,9	17.713	2,7	32,3	8.625	6,2	15,7
Monegros	139.998	8,2	98.239	10,8	70,2	35.443	5,4	25,3	6.316	4,5	4,5
Somontano Moncayo	132.182	7,8	65.099	7,1	49,2	59.360	9,1	44,9	7.723	5,5	5,8
S. Almunia y B. Jalón	100.134	5,9	64.848	7,1	64,8	30.113	4,6	30,1	5.173	3,7	5,2
Campo Cariñena	88.231	5,2	52.695	5,8	59,7	26.821	4,1	30,4	8.715	6,3	9,9
Daroca y C. Romanos	79.245	4,6	38.316	4,2	48,4	34.579	5,3	43,6	6.350	4,6	8,0
Campo Used	28.151	1,7	15.642	1,7	55,6	8.309	1,3	29,5	4.200	3,0	14,9
Jalón medio	267.726	15,7	117.793	12,9	44,0	125.040	19,1	46,7	24.529	17,6	9,2
Bajo Huerva	19.913	1,2	10.175	1,1	51,1	8.099	1,2	40,7	1.639	1,2	8,2
Tierra de Belchite	124.179	7,3	82.969	9,1	66,8	35.617	5,4	28,7	5.593	4,0	4,5
Bajo Aragón	158.353	9,3	58.767	6,5	37,1	76.411	11,7	48,3	23.175	16,6	14,6
Ribera Ebro	177.807	10,4	107.634	11,8	60,5	52.030	8,0	29,3	18.143	13,0	10,2
TOTAL	1.704.766	100	911.074	100	53,4	654.075	100	38,4	139.253	100	8,2

La zona N. del Ebro es una zona cerealista, en su mayoría secano, con cultivo de año y vez. Al S. del Ebro la provincia tiene una mayor diversidad, pues excluyendo sus feraces vegas, el espacio agrícola es discontinuo. Con miras a mostrar una panorámica general de la diversidad provincial hemos optado por seguir el esquema comarcal de MARIN y resumir la descripción que él mismo aporta con sólo alguna ligera nota ampliatoria tomada de otros autores.

#### A) Prepirineo

Predomina la superficie productiva no labrada, constituida generalmente por eriales a pastos de sus montes y la masa arbustiva y arbóreas de sus aprovechamientos forestales, que por otra parte, alcanza solamente una relativa importancia. La tierra de labor no llega a alcanzar la cuarta parte de la superficie total. Es una de las zonas de expulsión de población más importantes en la actualidad.

#### B) Cinco Villas

En esta zona se han producido los cambios más profundos de la economía de la provincia ya que el suelo agrícola ocupa las 3/5 partes de su superficie y la mecanización junto con los riegos del Plan de las Bardenas han potenciado la capacidad inicial de esta comarca. Desde el punto de vista demográfico destaca por ser una de las pocas zonas de la provincia que han atraído población. F.REGALES (1958) ha mostrado la importancia de las transformaciones del S.XX en el valle del Arba: <sup>(7)</sup>

<sup>6</sup> Los porcentajes (PC) impares muestran la proporción de tierra del mismo tipo que corresponde a cada comarca dentro del conjunto provincial. Los porcentajes pares reflejan el peso de cada tipo de superficie agrícola dentro de la misma comarca.

<sup>7</sup> Como el trabajo de este autor constituye- desde el punto de vista de la historia agraria- uno de los pocos oasis en el desierto panorama historiográfico de la provincia , ello nos va a permitir extendernos un poco en la presentación de esta comarca.

*"si la población del Valle ha duplicado -11.503 habitantes en 1857 y 20.936 en 1956- lo ha hecho de una forma excepcional en el cuadro de las regiones del centro de la Depresión del Ebro... En la segunda mitad del siglo pasado, la población permanecía estacionada, aumentando el número de emigrantes conforme el excedente natalidad/mortalidad crecía. En la primera decena de este siglo, el comienzo de las roturaciones trascendió fuertemente en la curva de población, por influjo de la inmigración, que alcanzó el máximo en la segunda decena" (p.99 y ss.) (8)*

Las formas de propiedad surgidas de la desamortización y de las grandes roturaciones de principios de siglo han generado paisajes parcelarios distintos dentro de esta misma comarca. Mientras que Biota y Sádaba tienen predominio de la pequeña y mediana propiedad, con restos de los cultivos en los montes comunales, Ejea y Tauste ofrecen un paisaje de grandes corralizas -o cotos redondos- de propiedad particular que se concentran en la orilla izquierda del Arba y que como veremos proceden en buena parte de la desamortización. Refiriéndose al municipio de Ejea F.REGALES dice que

*"Lo corriente es que en las antiguas corralizas enajenadas hoy domine la gran finca de 100 a 500 has, formando una unidad total de propiedad, cultivo y explotación, o fragmentada en unidades más pequeñas. En todos los casos, las fincas se dividen en dos hojas alargadas para facilitar la labor del tractor, ahorrar tiempo, procurar pastos fácilmente y seguir el sistema de año y vez de forma racional. Pero a su primitiva función ganadera, se ha yuxtapuesto la agrícola y muchas han aumentado sus construcciones destinadas a guardar el utillaje, cosecha y cobijos durante la noche" (p.124-125).*

En Ejea, estos terrenos de gran dominio cerealista suponen un 44% del total de las tierras de propiedad particular y las 19.503 Ha que configuran lo que puede denominarse gran propiedad *"corresponden a 72 propietarios, el 9% del total de propietarios, lo que revela la importancia que como grupo tienen estas altas escalas de la propiedad" (p.128). (9)*

<sup>8</sup> El tema de las roturas en las tierras municipales de Ejea y Tarazona lo presentamos con abundancia de detalle en el APENDICE nº 6.

<sup>9</sup> F. REGALES cita como ejemplo de propiedad absentista en la Eje de los años 1950, la corraliza de la "Mujer Muerta", de 518 Ha y una de las fincas desamortizadas. Según el anuncio del BOPZ, se trata de *"una dehesa procedente de los Propios de Egea, sita en los términos de dicha villa partida Muger Muerta: confrontante con la de Cantal, Valareña, Conejares y monte común. De cabida 166 cahíces de tierra que equivales a 91 Ha, 97 áreas y 21 centiáreas. La lleva en arriendo Gregorio Ripamillán en 564 rs 72 cents. que paga en 3 de mayo. Capitalizada en 12.706 rs 20 cents. y tasada en 16.590 rs por los que se subasta"*.

Fue rematada en agosto de 1860 en 33.500 rs por Victoriano Berrio y cedida a Venancio Urzainqui, ambos de Zaragoza. Obsérvese la diferencia de extensión de la dehesa inicial y la que ocupa en la actualidad, que necesariamente, ha aumentado a costa de los terrenos colindantes. Según F. REGALES *"Pertenece a cuatro hermanos roncaleses, los cuales la tienen arrendada a seis colonos de Ejea. Estos, a su vez, son pequeños propietarios en la vega, llevan tierras en usufructo comunal y algunas otras partes de corralizas en arriendo. La mitad ponen tractor, y el resto entre 5 ó 6 caballerías. Todos utilizan la paridera de la "Mujer muerta", en la cual, uno de estos colonos suele permanecer 4 días en la época de la siembra, 11 en la de labranza, 2 en el rastreo y otros 2 en la siega, la paridera se halla a 16 km de Ejea"*. (p.133)

Para mostrar la importancia ganadera de esta comarca en el siglo XIX, F.REGALES recurre a un Censo de Ganaderos de 1864 que ofrece para el municipio de Ejea la cifra de 35.232 ovejas y *"podemos suponer que el efectivo total regional se aproximaría en la primera mitad de siglo a las 100.000 cabezas y que sobrepasaría esta cifra en 1864"*. En aquella fecha *"el crecimiento ganadero se debe sobre todo a la expansión de los más fuertes. Del total de 156 ganaderos, el 20% poseen el 66% del efectivo total, poseyendo entre 250 y 2.500 unidades; los rebaños pequeños, de menos de 100 cabezas, continúan perteneciendo a pastores. En la cúspide de la jerarquía ganadera se hallan 4 privilegiados con rebaños de 2.179, 1.862, 1019 y 1.012 cabezas"* (p.78-79).

#### C) Violada:

Con centro en Zuera, es una zona de transición entre las Cinco Villas y los Monegros. Participa de los nuevos regadíos con los pequeños núcleos de población construídos dentro del Plan de Monegros. Hoy en día mantiene e incluso potencia su importante masa de coníferas.

#### D) Monegros:

De agricultura cerealista y ganadería lanar, tiene el mayor porcentaje de superficie labrada de todas las comarcas con el 70% y el resto es superficie productiva no labrada. En el APENDICE Nº 7 ofrecemos un resumen de la separata de FRUTOS y CHUECA (1989) en la que se aborda la problemática del uso de los bienes de las entidades locales en la comarca, en trance de ver ampliada su superficie de regadío al haberse retomado recientemente la continuación del Plan de Riegos Bardenas- Alto Aragón.

#### E) Somontano del Moncayo:

Con una gran utilización del suelo, la mitad lo ocupan áreas labradas y casi todo el resto, con uno de los mayores aprovechamientos forestales de la provincia, lo ocupa una ganadería de cierta importancia. Partiendo del análisis de los amillaramientos del siglo pasado G.MANRIQUE (1960) destaca el aumento de la propiedad particular:

*"El avance de la propiedad en todos los pueblos de la región es el rasgo fundamental del agro regional. Las compras de tierra no se han interrumpido desde que desaparecieron las trabas señoriales y han sido los beneficios vitícolas, remolacheros o actuales los que han dado una mayor capacidad económica al agricultor. Las comparaciones entre el número de propietarios antiguos y actuales son llamativas. En Magallón había 710 propietarios en 1860 y 1.141 en 1955, mientras que la población ha disminuido de 2.579 habitantes a 2.018 habitantes entre las dos fechas. En Borja había 1.543 propietarios en 1860 y 2.021 en 1945 y su población bajó de 5.771 a 4.972 habitantes entre las dos fechas... Y esta adquisición de la propiedad, al contrario de lo ocurrido en los años de la desamortización, se ha realizado en favor de los antiguos colonos o jornaleros que han ido llegando lentamente con su esfuerzo personal a la formación de un pequeño patrimonio. Por eso el aumento de los propietarios ha sido extraordinario entre los que poseen una extensión de tie-*

*rra que es insuficiente para vivir con cierto bienestar sin trabajar otras tierras"* (p.190)

El sector ganadero en el Somontano ha disminuido en líneas generales desde el siglo XVIII. *"Un caso notable es Tarazona donde había en sus montes a fines del siglo XVIII más de 15.000 cabezas de ganado menor y más de 12.000 a mediados del siglo XIX, pero que ahora tiene poco más de 7.000 ovejas solamente. La causa principal se debe al encarecimiento de los pastos, aunque la roturación y repoblación del Moncayo junto con la desaparición de la remolacha fue un golpe de muerte para la ganadería turiasonense"* (p.158-59).

#### F) Campo Romanos y Tierra de Daroca:

Hay una pobre utilización del suelo, con una extensión de 43% de superficie productiva no labrada, en su mayoría pastos. Es una de las zonas de fuerte expulsión de población.

#### G) Campo de Used:

Con connotaciones semejantes a la anterior, forma parte del Campo de Bello, con centro en la laguna de Gallocanta. Tiene una mayor proporción de superficie labrada que la comarca anterior, pero también pierde población.

#### H) Jalón Medio:

Comprende la zona montañosa del núcleo ibérico. El aprovechamiento del suelo es deficiente, ya que tan solo se cultivan las 2/5 partes del territorio. El resto es de escasa productividad así como su masa arbórea. Destaca, sin embargo, la amplia vega del Jalón, estudiada por BIELZA (1975). El autor ofrece varias citas en las que desde la época árabe hasta el siglo XVII se cantan las excelencias de las ricas vegas que rodean a Calatayud, capital de la comarca. Ello le permite constatar el aumento progresivo de las zonas irrigadas hasta el siglo XVIII. Ignacio de ASSO calcula para la vega de la ciudad de Calatayud una superficie irrigada de 7.493 hanegadas que correspondían a 1.576 cahizadas de 16 cuartales, lo que según BIELZA *"significaba ya entonces más del 10% de las tierras regadas por la red del Jalón en la Comunidad de Calatayud, que sumaban un total de 13.739 cahizadas, con excepción de las correspondientes a la Ciudad"* (p.65, nota 10).

BIELZA dice que las Ordenanzas actuales del municipio reflejan unas extensiones de riego en Calatayud muy semejantes a las de las Ordenanzas de 1865, considerando como vegas las tierras que riegan con *"las aguas que discurren por las acequias de éste término municipal, provenientes de los ríos Jalón, Jiloca, Perejil y Ribota, así como de los manantiales que alimentan las balsas de Val de Arnedo, Paraíso, Val de Boquer, Alcaide, Marivella, Val de Vicort, Val de Ramio y Val de Hurón. En el último siglo transcurrido apenas ha variado el trazado de la red de riegos y la extensión irrigada que se mantiene en torno a las 1.700 hectáreas, significando el 40% del espacio cultivado"* (p.66) <sup>(10)</sup>

<sup>10</sup> Como acabamos de ver, BIELZA se adhiere en líneas generales a la tesis de la estabilidad de la superficie irrigada desde fines del s. XVIII. Cita el dato de Madoz que asigna a la vega de la ciudad 8.626 anegadas (con un valor de 12 áreas y 7 centiáreas que las convierten en 1.041 Ha) y para explicar el salto de 7.493 a 8.626 recurre a la explicación de que *"Durante los primeros años de la centu-*

### I) Campo de Cariñena:

El Huerva fertiliza una estrecha vega entre tierras de viñedo y cereal. La superficie labrada rebasa ligeramente la mitad de su extensión, siendo menor y más pobre la superficie productiva restante. En la evolución económica de esta comarca F.REGALES (1956) observa un aumento de la propiedad particular *"que en menos de un siglo, y precisamente a costa de los bienes concejiles -y también de los señoriales- ha tenido un gran avance, acompañado de la extensión ocupada por las tierras cultivadas"* (p.49)

F.REGALES ha comparado, en algunos municipios, las superficies de propiedad particular en los amillaramientos de 1860 (aunque estos datos no los considera del todo fiables) y 1950, llegando a la conclusión de que *"Entre 1860 y nuestros días se ha efectuado por un lado el aumento de la propiedad particular, y de otro una mayor extensión del área cultivada. La extensión perteneciente a la propiedad particular ha doblado y en algunos casos triplicado"* (p.51).

Por lo que respecta a la distribución de viñedo, fundamental en esta comarca, también ha variado *"debido a las mayores exigencias de los pies americanos antifiloxéricos. La vid ha descendido en altura: las colinas tienen hoy un paisaje vitícola más claro y casi ha desaparecido de las bajas pendientes de los espolones serranos. Por el contrario, en los frondosos distritos llanos, el viñedo se ha abierto camino fácilmente; no ha encontrado otros obstáculos que la necesidad de continuar con el cereal en las tierras 'más aptas', tierras frías y calares orientales de Paniza y Cariñena; o bien en las tierras septentrionales arcillosas. Sobre estos terrazgos de aptitudes poco o nada vitícolas, la gran propiedad ocupa grandes espacios, en parte porque aquí se encontraban las tierras de propios"* (p.51). <sup>(11)</sup>

### J) Campo de Belchite:

---

*ria pasada continuaron las roturaciones en beneficio de las tierras de regadío"* y que después de MA-DOZ *"La expansión de la vega continuó posteriormente hasta alcanzar 600 Ha más"* (p.83).

A nuestro entender tal tesis no es defendible con los datos que el autor maneja pues se ha trastocado el valor real de la anegada asignado por cada fuente. Hacia 1790 Ignacio de ASSO las convierte en 1576 cahíces de 16 cuartales, es decir, en poco más de 601 Ha, de manera que a mediados del siglo XIX la vega abarca 1.041 Ha, cabe decir que se ha registrado un notable aumento de la superficie irrigada entre ambas fechas y si la cuenta la llevamos hasta nuestros días el salto entre 601 y 1.700 Ha refleja un amplio movimiento de expansión del regadío que bajo ningún concepto puede calificarse como de estabilidad.

<sup>11</sup> Con respecto a la evolución de los predios particulares dedicados a la vid y al cereal sus datos muestran no solo un significativo aumento de la propiedad particular sino que junto al progreso general de la vid, el cereal ha sufrido algunos retrocesos (p.49 y 51, todo en Ha):

<u>Municipio</u>	<u>Vid</u>		<u>Cereal</u>	
	<u>1.860</u>	<u>1.950</u>	<u>1860</u>	<u>1.950</u>
Encinacorba	676	1.957	589	824
Paniza	655	1.106	661	1.627
Aguarón	1.044	1.626	387	399
Cosuenda	677	940	566	484
Almonacid	1.181	2.095	1.231	739
Alpartir	178	664	409	242

Labra un considerable porcentaje de su pobre suelo (82%), pero su rendimiento es escaso.

#### K) Tierra de Caspe:

Se trata de una comarca de deficiente y pobre aprovechamiento del suelo, el área labrada supera la tercera parte del total. Hay grandes masas de coníferas en Caspe, Maella y Mequinenza y sus eriales pobres mantienen el número de cabezas de ganado por hectárea más bajo de la provincia. Y también es la zona con la mayor proporción de superficie improductiva (14'7%).

#### L) Ribera del Ebro:

Comprende los municipios de las vegas próximas a la capital y la zona labrada rebasa las 3/5 partes. La superficie productiva no labrada está constituida por eriales y árboles de ribera y la relativamente amplia zona improductiva se limita a la zona de yesos al sur del Castellar.

La capital ocupa en la actualidad una extensión considerable de antiguas zonas productivas, hoy utilizadas para zona urbana y de uso industrial. Para el estudio económico del área de influencia de Zaragoza se cuenta con el magnífico trabajo de FRUTOS (1976). La autora incluye en el "*Campo de Zaragoza*" parte de las comarcas de Violada, Monegros y Ribera del Ebro (hasta un total de 3.000 km<sup>2</sup>) ofreciendo una copiosa información estadística sobre el aumento de la extensión de roturas, cultivos, etc., así como una evolución de la propiedad en el conjunto de los municipios.

Según los amillaramientos de la segunda mitad del siglo XIX, la superficie cultivada oscilaba en torno a las 45.200 hectáreas. De ellas, 27.500 correspondían a regadío (60%), 4.843 a viñedo y 2.233 a olivar. Desde entonces, el impulso de las roturas -sobre todo en las tierras municipales, que no siempre se ocupan de un modo ortodoxo- significaría un aumento de tierras cultivadas que se calcula en unas de 52.874 ha, cifra "*que puede compararse con las amillaradas un siglo antes para comprender su importancia. Afectaron principalmente a los municipios de secano, doblando o triplicando sus tierras de labor: en Leciñena el incremento fue de 2.600 hectáreas, en La Muela 2.900, en Alfajarín 1.500, en María casi 900, en San Mateo 4.000, en Villanueva 1.500 y en Zaragoza, con un 'boom' espectacular, 20.000 hectáreas*" (p.116 y 138).

La pequeña propiedad se concentra en los regadíos, mientras que en el secano, los llamados "latifundios naturales", son los verdaderos exponentes de la gran propiedad. La fragmentación por ventas o herencia ha reducido el tamaño de las explotaciones en las que se mantiene un alto grado de dispersión de parcelas de cultivo. Según predominen en los distintos municipios las tierras de regadío o de secano se observarán variaciones en la distribución de la propiedad: pequeños predios en el regadío y grandes en el secano.

\* \* \* \*

A partir de los datos ofrecidos por MARIN para cada municipio dentro de las distintas comarcas hemos reagrupado las superficies que él aporta organizando su distribución por partidos judiciales para que puedan servir como referencia para los posteriores análisis- siempre por partidos judiciales- de las superficies desamortizadas y superficies de montes en los diferentes catálogos de montes de la provincia.

**TABLA Nº 3 – SUPERFICIE AGRARIA PROVINCIAL ACTUAL POR PARTIDOS JUDICIALES**

Partido	Ext.Tot	PC1	Labrada	PC2	PC3	Productiva	PC4	PC5	Improductiva	PC6	PC7
Almunia	126.922	7,4	85.477	67,3	9,4	34.005	26,8	5,2	7.440	5,9	5,0
Ateca	160.806	9,4	74.560	46,4	8,2	71.347	44,4	11,0	14.899	9,3	10,1
Belchite	113.709	6,7	79.920	70,3	8,8	28.241	24,8	4,3	5.548	4,9	3,7
Borja	99.194	5,8	50.788	51,2	5,6	38.517	38,8	5,9	9.889	10,0	6,7
Calatayud	102.333	6,0	40.792	39,9	4,5	47.889	46,8	7,4	13.652	13,3	9,2
Cariñena	89.719	5,3	51.762	57,7	5,7	28.991	32,3	4,5	8.966	10,0	6,0
Caspe	155.056	9,1	57.084	36,8	6,3	74.884	48,3	11,5	23.090	14,9	15,6
Daroca	113.597	6,7	55.387	48,8	6,1	45.189	39,8	7,0	13.021	11,5	8,8
Ejea	206.898	12,1	135.338	65,4	14,9	63.422	30,7	9,8	8.138	3,9	5,5
Pina	145.489	8,5	92.355	63,5	10,2	39.892	27,4	6,1	13.242	9,1	8,9
Sos	128.284	7,5	35.772	27,9	3,9	81.728	63,7	12,6	10.784	8,4	7,3
Tarazona	41.819	2,4	23.099	55,2	2,5	20.630	49,3	3,2	(1.910)	(4,6)	(1,3)
Zaragoza	223.175	13,1	126.780	56,8	13,9	74.922	33,6	11,5	21.473	9,6	14,5
TOTAL	1.707.003	100	909.114	53,3	100	649.657	38,1	100	148.232	8,7	100

El estado de la propiedad privada del suelo, de origen nobiliario, de las Corporaciones municipales, y la perteneciente a la burguesía y pequeño campesinado está todavía por realizar. Partimos de cifras generales que indican que en la provincia de Zaragoza abunda el minifundio y la dispersión de la propiedad en parcelas en una situación comparable a zonas de la meseta Norte. La propiedad nobiliaria que llega a este siglo y que es estudiada por MALEFAKIS (1971), no abarca de manera suficiente la zona del valle del Ebro por lo que carecemos de referencias importantes.

La desamortización de Madoz, en lo que supuso de movilización de las grandes propiedades de los municipios que pasaron a manos de particulares será la aportación más significativa de nuestro trabajo en este escaso panorama. Las propiedades del Clero y la Beneficencia, aunque importantes por ser tierras de cultivo y por tanto muy valoradas, no tienen -por el volumen de superficie afectada- el peso específico que se ha observado en otras provincias estudiadas.

En nuestra opinión la función que la desamortización desempeñó como generadora de suelo agrícola (al margen de que algunas fincas se vendieran posteriormente fragmentadas para su cultivo) no pudo alcanzar gran relevancia pues los medios técnicos disponibles eran muy limitados. La dimensión real del incremento de suelo agrícola durante este período no es posible realizarla con los datos que disponemos. <sup>(12)</sup>

<sup>12</sup> PINILLA (1989, p.89) calcula entre 1860 y1890 un aumento en la provincia de unas 110.000 Ha de suelo agrícola, de las que unas 50.000 son destinadas a cereal, pero los datos de 1860 no cuentan con un desglose preciso.

Pero todos los estudios geográficos de la provincia, que se ocupan especialmente de este tema, están de acuerdo en que el bravant y el arado de vertedera fueron los instrumentos que permitieron las roturaciones sistemáticas de grandes extensiones. Y esto sucedió ya en las primeras décadas de este siglo, tanto en las propiedades particulares como sobre los restos de las grandes propiedades municipales, que se cedieron a censo, o sobre las antiguas dehesas desamortizadas. E incluso en esas fechas había limitaciones para realizarlas directamente en gran escala. A principios de este siglo los grandes propietarios de la zona de Cinco Villas entregaban a arrendatarios sus fincas para que las roturaran, ya que cultivarlas directamente era impensable para ellos.

En períodos más recientes y con la mecanización, ha aumentado el número de propietarios-cultivadores directos, siendo el absentismo de los grandes propietarios la razón de la entrega a terceros. En Ejea, F.REGALES (1958, p.132-134) cita como ejemplo de esa forma de llevamiento -la división del predio entre varios cultivadores- el caso de unos hermanos roncaleses, propietarios foráneos que todavía conservan las corralizas compradas en la desamortización. <sup>(13)</sup>

La especialización y mejora de cultivos, está más relacionada con las tierras de regadío. Siempre había habido particulares que se interesaron en ello, pero no se generaliza el ejemplo hasta después de 1881, cuando a raíz del decreto de Granjas Modelo, se instaló la Granja Agrícola de Zaragoza en la llamada Torre de la Infanta, en los terrenos cedidos por la Diputación Provincial. La primera promoción de peritos agrícolas salió en 1892.

Los estudios de los técnicos impulsaron la rotación de cultivos en la huerta sobre la base de la introducción de la remolacha en el ciclo. Con la crisis de fin de siglo la remolacha se transformó en monocultivo siendo una fuente de prosperidad inmediata para las zonas regables de la provincia. Las forrajeras, en particular la alfalfa, también se introdujeron masivamente. Pero hay que recordar que estas nuevas técnicas se realizaron en fechas ya muy posteriores a las que abarca nuestro estudio, de manera que la repercusión económica no afectó a tierras recién subastadas, sino que las compras de fincas por parte de pequeños propietarios se realizó sobre las tierras ya desamortizadas en años anteriores como indica G.MANRIQUE para la comarca de los Somontanos de Borja y Tarazona.

El aumento de extensión de las tierras de cultivo se llevó a cabo sobre las tierras de secano. La rotura de los Propios es parte de un proceso iniciado desde antiguo y que teóricamente se podía llevar a cabo cada vez con mayor dificultad debido al progresivo mayor control que se trató de ejercer sobre las roturaciones arbitrarias y a la necesidad de pedir permiso y ser reguladas por el ministerio de Fomento en el caso de ser promovidas por el Ayuntamiento. Sin embargo, como veremos más adelante, las roturas arbitrarias fueron un fenómeno de fuerte arraigo hasta bien entrado el S.XX.

<sup>13</sup> El ejemplo que cita F. REGALES es la corraliza llamada "Mujer Muerta" de la que nos hemos ocupado anteriormente. El autor dice que el mismo problema de desplazamiento que requieren las tareas agrícolas en esa finca afectó a las roturaciones de los Propios repartidos entre las décadas de 1910 y 1920 y que se han constituido en *"dos grandes grupos de usufructuarios que cultivan las parcelas; unos en los propios occidentales y septentrionales, y otros en los orientales y meridionales"*.

## 1. 2. 2.- LA GANADERÍA

Al igual que en los demás apartados de este capítulo, al abordar el tema de la ganadería aspiramos simplemente a dar algunas breves pinceladas con objeto de enriquecer ligeramente la perspectiva del contexto en el que se produce la desamortización civil, objeto de nuestro estudio. En este caso, dado el frecuente nexo que se suele establecer entre desamortización de los bienes de propios de los pueblos y descenso de la cabaña ganadera, trataremos de ampliar esas pinceladas con algunas reflexiones elaboradas a partir de los pocos datos con que contamos.

Y más que de la ganadería, de lo que nos vamos a ocupar es específicamente del ovino, que es el más representativo de la economía aragonesa y que guarda una relación indudable con el hecho de que la provincia de Zaragoza fuera la que contara a mediados del S.XIX -y con mucha diferencia- con la mayor superficie de montes de todo el país (el 10% del total de los catalogados a nivel nacional en 1859).

Después de la notable contribución al conocimiento la ganadería española aportado por el GEHR (1979 y 1985) el hueco informativo referido a la región aragonesa ha sido parcialmente cubierto por el reciente trabajo de PINILLA (1990), de manera que entre las aportaciones de este autor y las informaciones de los estudios geográficos comarcales de los que venimos haciendo constante uso cabe esperar que podamos ofrecer una idea de conjunto.

Sobre la evolución secular de la cabaña ganadera -a pesar de la fuerte y privilegiada presencia de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, del peculiar sistema de alera entre municipios para aprovechamiento de los pastos y de la tardía implantación de la Mesta en la Corona de Aragón- consideramos que para el Aragón del siglo XVIII debieron ser de aplicación los rasgos genéricos identificados por GARCIA SANZ (1978,1985) para Castilla, donde a imitación de las tierras de labor, los arriendos de hierbas y pastos aumentaron a un ritmo que superaba el del crecimiento de los productos ganaderos, estrangulando así los beneficios de este sector.

El GEHR (1985) resume así las innovaciones del siglo XIX: *"Pues si revolución significaba liquidación del Honrado Concejo de la Mesta, también significaba 'libertad de cultivos', 'libertad de arrendamientos', derecho de 'cercamiento de tierras' y prohibición de la derrota de mieses, sustitución de diezmos en especie por 'impuestos en dinero', obstaculización de prácticas comunales de guardería de ganado y, sobre todo, 'desamortización'. Se trataba, en la práctica, de dismantelar los sistemas tradicionales de cultivo. Ello implicaba también la parcial liquidación del fondo de pastos y forrajes, de tan preciosa utilidad para asegurar las exigencias ganaderas, y de abonos de la explotación campesina"* (p.233)

Y los autores insisten -aportando datos sobre aprovechamiento de montes entre 1860 y 1880- en que la disminución de los pastos no es ningún mito (p.234). No obstante, para explicar las causas de la decadencia del ganado lanar en esos mismos años, unas páginas después apuntan a que la lana española vio mermadas sus posibilidades tanto en el mercado exterior como en el interior, debido -además de una nociva política arancelaria- a *"las exigencias impuestas por la mecanización de la industria lanera, que pasó a demandar fibras cortas, lisas y resistentes"*

(p.265). Y, a propósito de las continuas lamentaciones sobre los males que acucian a la ganadería que se recogen en los siete volúmenes del informe "La Crisis Agrícola y Pecuaria" de 1887-88 se posicionan afirmando que

*"...esa no era toda la verdad, pues las mismas fuerzas que presionaban sobre los sistemas transterminante y transhumante creaban, a la vez, las condiciones para el desarrollo de la ganadería estante.*

*El aumento de la población hizo que las roturaciones se dirigieran fundamentalmente a la producción de cereales, al mismo tiempo que significó un incremento en la demanda de ganado de carne que, sobre todo el lanar, encontraba en las pajas de los rastrojos, en las hierbas de los barbechos y en los cereales-pienso su alimento".* (p.267)

PINILLA sigue en líneas generales las tesis del GEHR y como prueba de aumento de los arriendos recurre a algún ejemplo de ganaderos pirenaicos que compran dehesas en las Cinco Villas (zona habitual de pastos de invierno para muchos ganados de esa procedencia) para así "evitar el gasto anual".

Con miras a tratar de mantener la perspectiva comarcal que hemos adoptado en el apartado anterior ofrecemos a continuación una evaluación actual con datos de la Encuesta ganadera de 1966 elaborados por MARIN CANTALAPIEDRA. <sup>(14)</sup>

**TABLA Nº 4.- DISTRIBUCION COMARCAL DE LA GANADERIA LANAR (1966)**

COMARCA	OVEJAS	EXTENSION	PC1	N2	N3	N4
	Nº Cabezas	Comarca (Ha)				
PREPIRINEO	21.561	76.785	2,3	28,1	117,6	43,9
CINCO VILLAS	161.132	257.291	16,9	62,6	105,9	168,9
VIOLADA	27.705	54.771	2,9	50,6	97,4	156,4
MONEGROS	53.915	139.998	5,7	38,5	54,9	152,1
SOMONTANO MONCAYO	92.855	132.182	9,7	70,2	142,6	156,4
S. ALMUNIA Y B. JALON	75.787	100.134	7,9	75,7	116,9	251,7
CAMPO CARIÑENA	47.100	88.231	4,9	53,4	89,4	175,6
DAROCA Y C. ROMANOS	41.626	79.245	4,4	52,5	108,6	120,4
CAMPO USED	18.566	28.151	1,9	66,0	118,7	223,4
JALON MEDIO	154.107	267.726	16,2	57,6	130,8	123,2
BAJO HUERVA	11.118	19.913	1,2	55,8	109,3	137,3
TIERRA DE BELCHITE	82.075	124.179	8,6	66,1	98,9	230,4
BAJO ARAGON	28.525	158.353	3,0	18,0	48,5	37,3
RIBERA EBRO	138.029	177.807	14,5	77,6	128,2	265,3
***** TOTAL*****	954.101	1.704.766	100,0	56,0	104,7	145,9

PC1: Porcentaje del total de ovino que corresponde a cada comarca.

N2: Nº de cabezas por cada 100 Ha de superficie total de la comarca

N3: Idem con respecto a la superficie labrada

N4: Idem con respecto a la superficie productiva no labrada

Pero una vez presentada esta información, nos parece de mayor interés abordar el problema de la importancia de la cabaña lanar a mediados del siglo pasado, en la época en que las grandes fincas de montes y dehesas de propios acababan de venderse o están a punto de hacerlo. Los datos del Censo Ganadero de

<sup>14</sup> Nuestros datos son prácticamente idénticos a los que ofrece el autor en la nota 148 de la p.130. La diferencia entre las 117,6 cabezas por cada 100 Ha de tierra "labrada" que nos resultan a nosotros en la comarca del Prepirineo, frente a las 11,80 que él calcula, creemos que son aducibles a un simple error de imprenta por parte de los editores del libro. Y lo mismo cabe decir a la otra diferencia significativa que se aprecia en la misma columna para la comarca del Somontano del Moncayo, que él estima en 124,63 y a nosotros nos resulta de 142,6 cabezas por cada 100 Ha.

1865 los hemos tomado de PINILLA y aparecen agrupados <sup>(15)</sup> en función de los Partidos Judiciales de la época. En este caso, y después de haber establecido para cada partido las proporciones de tierra labrada, productiva no labrada e improductiva existentes hacia 1965 (reagrupando los datos que da MARIN para cada pueblo) hemos calculado igualmente para esas situaciones el número de cabezas por cada 100 Ha para llegar a índices comparables.

TABLA Nº 5.- DISTRIBUCIÓN POR PARTIDOS DE LA GANADERÍA LANAR (1865)

PARTIDO	OVEJAS Nº Cab.	EXTENSION Partido (Ha)	PC1	N2	N3	N4	PC5	EXT. MONTE Vendida (Ha)
ALMUNIA	88.479	126.922	9,8	69,7	103,5	260,2	7,8	10.042,26
ATECA	110.206	160.806	12,3	68,5	147,8	154,5	16,7	21.436,99
BELCHITE	65.165	113.709	7,3	57,3	81,5	230,7	2,9	3.734,83
BORJA	74.222	99.194	8,3	74,8	146,1	192,7	4,4	5.635,70
CALATAYUD	66.336	102.333	7,4	64,8	162,6	138,5	10,5	13.487,83
CARIÑENA	0	89.719	,0	,0	,0	,0	3,0	3.815,05
CASPE	27.236	155.058	3,0	17,6	47,7	36,4	14,1	18.109,90
DAROCA	110.915	113.597	12,3	97,6	200,3	245,4	1,7	2.120,53
EJEA	88.172	206.898	9,8	42,6	65,1	139,0	19,6	25.151,54
PINA	61.014	145.489	6,8	41,9	66,1	152,9	11,8	15.076,33
SOS	77.807	128.284	8,7	60,7	217,5	95,2	5,1	6.593,32
TARAZONA	39.550	41.819	4,4	94,6	171,2	191,7	,3	332,66
ZARAGOZA	89.280	223.175	9,9	40,0	70,4	119,2	2,2	2.760,73
** TOTAL**	898.382	1.707.003	100,0	52,6	98,8	138,3	100,0	128.297,70

PC5: Porcentaje del total de superficie de montes desamortizados en la provincia. Los restantes porcentajes tienen el mismo significado que en la tabla anterior.

El primer dato a destacar es la escasa diferencia en el total del censo de la cabaña lanar entre 1865 (898.382 cabezas) y 1966 (954.101 cabezas). Ello no debe inducirnos a pensar en una estabilidad a ultranza del censo pues con referencia a los últimos años el propio MARIN acusa su carácter *"regresivo, por cuanto el de 1960 estudiado por el profesor Zarazaga, nos daba en aquella fecha la cantidad de 1.023.599 cabezas, lo que significa en un período de seis años, una disminución de casi una décima parte"* (p.130).

A la hora de calibrar la importancia de la cabaña lanar de la provincia de Zaragoza a mediados del siglo XIX, podemos comparar los totales de las TABLAS Nº 4 y 5 con los totales nacionales reseñados por el GEHR (1985, p.277). Según los datos censales de 1865 la provincia de Zaragoza contribuye con 898.382 unidades (el 4%) al total español de 22.468.969 cabezas. Y por lo que respecta al Número de cabezas por Km<sup>2</sup> podemos ver que si bien para el conjunto del país asciende a 44'6, en Zaragoza alcanza las 52'6, es decir, sustantivamente muy por encima de la media nacional.

En la TABLA Nº 5 hemos añadido la columna PC5 que refleja la distribución porcentual por partidos judiciales del total de montes públicos vendidos en la provincia entre 1855 y 1875. La observación de estos porcentajes y de los de la distribución de la cabaña lanar por partidos (PC1) nos va a permitir una serie de reflexiones tratando de enlazar los datos de 1865 y los de 1966.

<sup>15</sup> No constan los del entonces inexistente partido de Cariñena, quedando su aportación repartida entre Daroca, La Almunia y Belchite (cuyos datos se ven así algo magnificados).

Las TABLAS Nº 4 y 5 no son directamente comparables pero realizando agrupaciones "grosso modo" <sup>(16)</sup> de las comarcas en los partidos se observaría una tendencia al mantenimiento de similares grados de importancia de la cabaña a lo largo de un siglo en las distintas zonas de la provincia, con la salvedad del partido de Sos (Prepirineo) que pierde un importante número de cabezas frente a Ejea (Cinco Villas) que las adquiere en el censo del siglo XX.

Los partidos de Ateca y Calatayud aportan conjuntamente el 19'7% del ganado lanar en el censo de 1865 y su equivalente en 1966 (El Jalón Medio) tan sólo el 16'2. Hay ciertamente una reducción porcentual de efectivos y como el total de hectáreas de monte desamortizadas en ambos partidos asciende a 34.924 (el 27'2 del total provincial) ello nos permitiría defender la hipótesis de que la desamortización (con sus consiguientes posibles roturaciones) contribuyó a disminuir la superficie de pastos provocando la merma de las posibilidades ganaderas.

Por el contrario, si atendemos a los datos de Ejea (Cinco Villas) que es el partido individual en el que más montes se desamortizan con 25.151 Ha que aportan el 19'6 del total vendido, el proceso se agudiza en sentido inverso pues de 88.172 cabezas (9'8% de la provincia) se pasa a 161.132 (16'9%). Es decir no cabe hablar de efectos "perniciosos" a largo plazo de la desamortización sino todo lo contrario.

Si observamos los datos de Borja y Tarazona (en este último partido sólo se vendieron 333 Ha de monte) que conforman aproximadamente la comarca del Somontano Moncayo, se observa de nuevo cierta reducción pues de una aportación conjunta de 113.772 cabezas (12'7%) se desciende a 92.855 (9.7%), pero en parte esa pequeña reducción se puede explicar porque algunos de los pueblos del partido de Borja en 1865 han pasado a considerarse de la comarca Ribera del Ebro en 1966. Es decir que cabe hablar de estabilidad de los datos. <sup>(17)</sup>

Además, con respecto al partido (o comarca) de Tarazona cabe establecer otra matización. G.MANRIQUE (1960, p.150) recoge el testimonio del canónigo Vicente Calvo, autor en 1781 de un informe titulado "*Descripción física y natural de la ciudad de Tarazona*" en el que habla del estancamiento y decadencia de la ganadería y se hacen cálculos de las posibilidades (tras una serie de mejoras) ganaderas de la zona. Calvo piensa que además de las vacadas y adulas se podían mantener más de 40.000 ovejas y no deja de ser sorprendente el hecho de que en 1865 el censo le asigne a esa zona un total de 39.550 cabezas de lanar. Parece como si en esa fecha -y a pesar de toda la "destructiva" legislación liberal contra la ganadería- en Tarazona se llegara a un óptimo en la explotación de sus recursos naturales.

En Caspe (Bajo Aragón) a pesar de una considerable extensión de montes desamortizados (18.109 Ha que suponen el 14'1% del total vendido) no cabe hablar de diferencias entre la cabaña lanar de 1865 y la de 1966. En ambas fechas es la

<sup>16</sup> Daroca, Campo de Used y Campo de Romanos configurarían el partido de Daroca; el Jalón medio se desdoblaría en Ateca y Calatayud; el Somontano Moncayo abarcaría los partidos de Borja y Tarazona, etc.

<sup>17</sup> Y esa estabilidad podría llevarse aún más atrás pues los datos de Ignacio de ASSO de 1788 para la región -que en aquel entonces incluía algunos pueblos del partido de La Almunia- un total de 144.000 cabezas.

menos importante de la provincia (3%), a pesar de que en 1859 contaba con una superficie total de monte de 78.653 Ha (7'5% del total provincial) que le situaban por delante de otros siete partidos.

Los datos del número de ovejas del partido de Zaragoza son los que menos se prestan a comentario a pesar de que la zona se halla tratada en MARIN (Ribera del Ebro) como una comarca más y en FRUTOS con todo lujo de detalles en su exhaustivo estudio sobre el Campo de Zaragoza. El problema en ambos casos es que el marco territorial abordado muestra grandes diferencias con el del partido judicial histórico.

En 1966 la comarca cuenta con 138.029 cabezas frente a las 89.280 del partido en 1865 a pesar de que la superficie considerada disminuye notablemente (de 223 mil hectáreas a 177 mil). El territorio abarcado por FRUTOS asciende a 295.114 Ha y a partir de los amillaramientos de 1862 la autora calcula la implantación del ganado lanar en unas 111.924 cabezas, cantidad que consideramos guarda una relación bastante estrecha con la calculada para el partido. <sup>(18)</sup>

El hecho que resulta más sorprendente en el partido de Zaragoza capital es que el catálogo de 1859 le atribuya una superficie pública de montes y dehesas que asciende a 292.241 Ha <sup>(19)</sup> (el 27'9% de toda la provincia, a pesar de que no incluye los Acampos por no ser considerados bienes municipales) y que sin embargo, no obstante esa gran superficie (que aporta en 1859 el 28.9% del total enajenable en la provincia) sólo se contabilice un total de 2.760 Ha desamortizadas entre 1855 y 1875.

Este vacío del hecho desamortizador en torno a Zaragoza contrasta radicalmente con lo sucedido en los montes próximos a la capital cacereña, estudiada por ZULUETA (1975), que fueron desamortizados de inmediato. La influencia y presiones de la extinguida Casa de Ganaderos no debieron ser ajenas a este hecho. <sup>(20)</sup> Pero lo que sí resulta obvio es que aunque se detecte y pueda hablarse -como veremos después- de una recesión de la cabaña lanar en torno a la ciudad de Zaragoza ello no resulta en absoluto atribuible a la merma de pastos disponibles como resultado del proceso desamortizador.

Por lo que respecta al partido de Daroca (que incluye las subcomarcas de Daroca y Campo de Romanos y la comarca de Campo de Used) la disminución proporcional (de un 12'3% a un 6'3% de la cabaña provincial) puede parecer sorprendente,

<sup>18</sup> FRUTOS calcula para la comarca unas 112.000 cabezas repartidas, entre otros, por los municipios de Pina (18.697), Leciñena (14.468), Zuera (más de 7.000), La Muela, San Mateo, Perdiguera y Fuentes de Ebro (entre 5.000 y 7.000), Alagón (2.939), Alfajarín (1.436), etc., incluyendo las 40.000 que calcula Madoz para Zaragoza (solo de los asociados a la Casa de Ganaderos, sin contar los pequeños ganaderos). Hemos subrayado los municipios que en 1862 no pertenecían al partido de Zaragoza para que se vea el sentido de las cifras a detraer del total de la comarca.

<sup>19</sup> En capítulos posteriores veremos que esa cantidad, que supera el tamaño del partido, se explica en parte por una serie de montes pertenecientes al partido de La almunia que no han sido todavía deslindados y que el Catálogo de 1859 atribuye al municipio de la capital.

<sup>20</sup> La decadencia de la institución no se produce hasta fines del siglo pasado, momento en que la abandonan muchos de los principales propietarios. La Casa de Ganaderos está constituida actualmente como Cooperativa a la que pueden asociarse propietarios de toda la provincia.

pero debe tenerse en cuenta que el censo de 1865 le atribuye la mayor parte de lo que en 1966 se considera Campo de Cariñena (4'9%) con lo que las proporciones quedarían bastante equilibradas.

A la vista de la extensión de los montes públicos de Daroca en el catálogo de 1859 (27.125 Ha que suponen el 2.6% de la provincia, y al que podrían unirse las 20.469 de Cariñena con el 2%) no deja de ser sorprendente que albergara el 12'3% de la cabaña provincial (igual al de Ateca, que sin embargo contaba con una superficie de monte publico de 111.756 ha, el 10'7 del total provincial). Es decir, y como conclusión, que no siempre resulta correcto asociar -como si discurrieran paralelamente- el volumen de la cabaña ganadera con el total de superficie de monte público disponible.

Y una vez visto que (dentro de lo que cabe, pues el salto entre 1865 y 1966 puede resultar mortal para las cifras) que ni la mayor o menor extensión de monte público condiciona necesariamente la importancia de la cabaña y que la evolución de ésta tampoco parece haberse visto afectada por el mayor o menor volumen de tierra desamortizada, solo nos resta por decir que no creemos que la desamortización afectara negativamente a la evolución de la cabaña ganadera, pues a nuestro entender lo que verdaderamente se dio fue un importante cambio en la estructura de la propiedad del suelo, pero ello no significó en absoluto que se hicieran grandes cambios en lo que respecta a la forma de su utilización pues no se contaba a corto plazo con medios para llevarla a cabo en gran escala.

No cabe duda que la revolución liberal acabó con muchos de los privilegios de los ganaderos -sobre todo de los grandes-, pero de ahí a concluir que como consecuencia de la desamortización disminuyeron significativamente las superficies de pasto y forraje, media un largo trecho. La posible explicación para la reducción de la ganadería a partir de 1865 hasta llegar al punto mínimo de inflexión de finales del siglo XIX, habrá que buscarla, pues, en otro tipo de explicaciones causales.

PINILLA (1990) dedica una buena parte de su atención a la producción ganadera y lleva a cabo una crítica pormenorizada de las fuentes estadísticas concluyendo que tienen importantes deficiencias, tanto por la diversidad de instituciones como por los criterios con los que se realizaron. Y como los datos censales de 1865 y 1899 a nivel regional no le resultan comparables recurre al manejo de "*fuentes alternativas*" <sup>(21)</sup> para abordar el estudio de la evolución de la cabaña regional (p.158). Con respecto a las cuentas de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, ofrece una serie numérica:

1812-1819	...	64.901	cabezas
1820-1829	...	73.825	
1830-1839	...	95.537	
1840-1849	...	75.410	
1850-1959	...	65.096	
1860-1869	...	51.265	
1870-1879	...	40.375	
1880-1889	...	30.903	
1890-1899	...	24.789	

<sup>21</sup> Recurre básicamente a dos contabilidades de carácter privado y local como son: a) La del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, institución miembro de la Casa de Ganaderos y propietaria de su propio Acampo -el del Hospital- entre los años 1848 y 1868; b) La de la Casa de Ganaderos de Zaragoza a lo largo del siglo XIX por períodos decenales.

Estos datos llevan a PINILLA a concluir que después de la guerra de la Independencia *"sigue una situación de estabilidad en cifras altas y un incremento fuerte en la década de los treinta, todo el resto del siglo XIX supone un constante decrecimiento de la cabaña de los ganaderos zaragozanos. Entre 1836 y 1867 la cabaña se reduce a la mitad y desde esta fecha a 1899 vuelve de nuevo a disminuir a la mitad de sus efectivos"*.

A la vista de los descensos en el número de cabezas registradas en la Casa de Ganaderos a partir de la década de 1830, PINILLA generaliza para la región y asume los argumentos del GEHR para explicar la disminución del total de la cabaña.

Sin embargo, el GHER apunta que *"Es bastante verosímil... que desde la década de 1820 y hasta mediada la de 1860, la ganadería lanar española haya experimentado una cierta recuperación"* (p.265). Y F.REGALES (1958) abunda en las mismas conclusiones para la zona de las Cinco Villas:

*"Entretanto la ganadería se acerca a la máxima expansión conocida por la región, que parece se dio en la segunda mitad de la centuria. No hemos encontrado otros datos que los pertenecientes a Ejea para 1864 en que el número de cabezas fue de 35.232 ovejas y 853 cabras, cifra que triplica la de 1738, 12.532. Podemos muy bien suponer que el efectivo total regional se aproximaría en la primera mitad del siglo a las 100.000 cabezas, y que sobrepasaría esa cifra en 1864"*.<sup>(22)</sup>

Por lo que respecta a los datos de la cabaña local del municipio de Zaragoza, los datos son además contradictorios. Exagerada nos parece la evaluación de ARANDA (1923) que calcula en 300.000 el número de cabezas existentes a principios de siglo XIX<sup>(23)</sup> y bastante aproximada la que establece en 80.000 los efectivos de 1870. CORRAL (1942) da como buena la cifra de 1870, de manera que a nosotros nos parecen bajas las medias de 51.625 y 40.375 cabezas que ofrece PINILLA para las décadas de 1860-69 y 1870-79.

De la misma forma que las cifras que proporciona Madoz a fines de la década de 1840 para el municipio de Zaragoza<sup>(24)</sup> las estimamos insuficientes (42.837) ya que de hecho parecen casi corresponder al número de cabezas instaladas en esas fechas en los Acampos<sup>(25)</sup> de la ciudad ligados a la Casa de ganaderos -e ignorando por consiguiente bastantes ganados establecidos fuera de ellos- es muy posible que a los datos de PINILLA le suceda algo parecido y que lo que de hecho esté con-

<sup>22</sup> La aproximación de 100.000 cabezas parece bastante bien lograda, pues a las 88.172 que se mencionan en el partido de Ejea en la Tabla nº 5 habría que añadir los efectivos de Castilliscar, Sádaba y Uncastillo que en la época se contabilizaban como del partido de SOS.

<sup>23</sup> El propio Madoz alude a que las roturaciones y los aumentos de precio de los pastos habían afectado también a la cabaña aragonesa y que se hallaba ya en declive antes de recibir el negativo impacto de la Guerra de la Independencia.

<sup>24</sup> Es la cifra que adopta FRUTOS (1976, p.261) para su estimación de la cabaña hacia 1860.

<sup>25</sup> Una visión de conjunto del tema de los Acampos de la ciudad (que pasarían a propiedad particular eludiendo la desamortización) puede encontrarse en el Apéndice nº 1

tabilizando y constatando <sup>(26)</sup> no sea el descenso de la cabaña local del municipio, sino la disminución de la cabaña perteneciente a los socios de la Casa de Ganaderos, institución que si bien no desapareció a partir de las prohibiciones de los primeros gobiernos liberales, su existencia no dejó de ser puesta en entredicho y sus privilegios -lo que quedaba de ellos- eliminados.

Como conclusión de este apartado cabría, pues, destacar que no parece probado en absoluto que la venta de los propios afectara directamente a la producción ganadera en nuestra provincia y que si bien se observan disminuciones de la cabaña en algunas zonas del país lo más probable es que haya que atribuirlo a factores distintos que tengan muy poco que ver directamente con una teórica escasez de tierra de pasto generada por la desamortización.

### 1. 3. - LA SITUACIÓN ECONÓMICA

#### 1. 3. 1. - EL SECTOR AGRARIO

La economía aragonesa a mitad del siglo XIX es de base fundamentalmente agrícola, ya que el peso relativo de la escasa industria existente, se concentra en la ciudad de Zaragoza, que hace las funciones de ciudad comercial y mercantil en la provincia y en la región.

Estos mismos conceptos podrían repetirse a principios del siglo XX, pues como señala BIESCAS (1985, p.7) *"la región aragonesa presentaba los rasgos típicos de una sociedad preindustrial, en la que la agricultura ocupaba el 70% de una población activa que estaba diseminada en un medio rural con fuerte predominio de los pequeños municipios que en muchos casos carecían de medios de comunicación que les permitiera acceder a otros mercados"*.

A mediados del siglo XIX, uno de los focos de iniciativas de la ciudad estaba en la antigua Cátedra de Economía de la Sociedad Económica de Amigos del País. En 1847, el Catedrático D. Mariano NOUGUES, <sup>(27)</sup> redactó un informe con motivo de la R.O. y circular de 11-2-1847 en la que se pedía opinión a diferentes instituciones acerca de la conveniencia de importar granos por la carestía y escasez existente en el país.

En ese informe NOUGUES (1847) hace una defensa de la libertad de exportación fundándose en que Aragón no ha sido deficitario en granos desde fines del siglo XVIII, y para ello aduce datos de otro Informe elaborado por D. Tadeo Calomarde en 1800. Y argumenta que si la región ya no era por entonces deficiente en granos menos lo será ahora *"por el gran impulso que ha recibido la agricultura con multiplicadas roturaciones y la desamortización"*. A ello ha contribuido también la introducción de nuevos cultivos pues *"desde que desde fines del siglo pasado se generalizó la patata, el trigo ya no es de tan absoluta necesidad como lo era antes ... y*

<sup>26</sup> Sus cálculos para las décadas 1840-49 y 1850-59 nos parecen más correctos que los aportados por Madoz.

<sup>27</sup> De él dice Madoz (a pesar de que considere bajos los cálculos sobre el volumen de la exportación de trigos hacia Cataluña que había efectuado Nougés) que se trata de *"nuestro antiguo amigo y una de las personas más estimables y estimadas de Zaragoza"* (p.282)

*que lo economiza y que produce un sobrante que se puede destinar al comercio exterior".*

NOGUES señala que la exportación de trigo de Aragón se dirige principalmente a Cataluña pues *"los cereales siguen en este reino para su salida el mismo curso que su río principal que es el Ebro, y esta extracción se halla limitada no sólo por el precio y por el contrabando de las costas sino también por las dificultades que ofrece la navegación de este río que sólo puede verificarse durante la estación de invierno"*.

Y prosigue diciendo que *"la dificultad de extraer los cereales y el retardo en las conducciones ha hecho que se construyesen en Zaragoza los dos célebres molinos de Almec y Dronda para convertir en harinas los trigos, disminuir su volumen, facilitar el transporte y proporcionar esta economía para que entrasen en concurrencia"*.

El autor hace una crítica de las actitudes económicas que alejan los capitales de la agricultura colocándolos en Bancos extranjeros y en acciones y a la presencia de especuladores que controlan artificialmente los precios del mercado de granos, encareciendo la mercancía. En su opinión, la desaparición del diezmo es causa de los males de la agricultura *"ya que cuando existía el diezmo, las contribuciones eran pequeñas: el labrador apenas pagaba la décima, no tenía necesidad de desprenderse en la época de la recolección de una gran parte de los frutos, y además gozaba de la ventaja de conseguir préstamos de estos artículos de aquellos mismos a quienes había pagado la décima"*.

También resulta grave la desaparición de la mayor parte de los Pósitos porque *"un pósito que presta en granos desarma al especulador y le obliga a contenerse dentro de ciertos límites. Ahora ya se conoce el mal y se trata de restablecer lo que se ha destruido, o descuidado por ideas equivocadas"*. Y NOUGUES completa este cuadro de los males que afectan al agro aludiendo a los préstamos usurarios que se hacen en los pueblos, pues *"contribuyen a que una parte de la cosecha pase de manos del agricultor a las de los usureros"*.

Pese a este aumento global de la producción triguera a partir de los años de la década de 1840, surgen las crisis decenales a causa de los variables rendimientos de la producción que solían desembocar en crisis de subsistencias. La crisis de 1846-47 no logrará sobrepasar la fase depresiva hasta los primeros años de la década de los cincuenta. La crisis de 1857 no afectó demasiado a Aragón si se siguen los datos de DEL MORAL (1979, p.68). Las crisis de subsistencias afectan sin duda con más virulencia a la capital donde, como veremos, la subida de los precios del trigo en noviembre de 1855 provocaría un grave motín.

ARTOLA (1986) ha demostrado hasta la saciedad que las cifras de contribuciones no reflejan verdaderamente el volumen real de riqueza imponible. Con respecto a la implantación de los nuevos criterios derivados de la Reforma de 1845 este es su juicio:

*"Las normas dadas por Bravo Murillo a la Comisión de estadística para la redacción de los amillaramientos (7-V-50) ... sustituyó al cabo de tres años (9-VI-53) al*

*trabajo más serio destinado a obtener los padrones de riqueza de cada pueblo. A partir de entonces no se trabajará con otra información que la proporcionada por los amillaramientos, fabricados a partir de las declaraciones no revisadas de los contribuyentes. Consciente de esa realidad el propio ministro no tenía empacho en declarar públicamente la inadecuación entre el cupo y la riqueza imponible al tiempo que eludía cualquier investigación que pudiera sacarle de la ignorancia" (p.287)*

Y si esa es la validez que le concede a los primeros amillaramientos (los considera básicamente como "la capitalización del importe del cupo según el tipo de gravamen") la situación no había cambiado mucho hacia el período en que acaba nuestro estudio. ARTOLA reproduce las palabras de Ruiz Gómez (que fue ministro de Hacienda en dos ocasiones, en la puesta en marcha de los presupuestos de 1871-72 y en los de 1872-73) considerándolas un retrato fiel de lo que había ocurrido entretanto con la investigación de la riqueza imponible en la agricultura:

*"... la administración posee la evaluación de la riqueza hecha en 1845 y 1846 al plantearse el vigente sistema tributario: registros y catastros mandados formar en 1846 y 1847, padrones de riquezas y amillaramientos formados posteriormente y que sirven de base para las imposiciones actuales. Sin embargo, en circunstancia dada es preciso acudir a datos anteriores y en algunas provincias no existe ni se conoce amillaramiento alguno que suministre la menor noción acerca de su riqueza territorial.*

*Así asistimos en pleno siglo XIX al espectáculo de que la administración consulte los catastros de 1749 y 1715 en Castilla y Cataluña, el censo de 1799, los datos reunidos en 1815 y las contribuciones exigidas desde 1820 al 23 cuando se trata de conocer la riqueza de los pueblos o de depurar la exactitud de sus datos" (p.330).*

Con la precaución que los párrafos anteriores se han encargado de instalar y con la esperanza de que el azar haya repartido los errores sin efectuar demasiados distinguos territoriales, <sup>(28)</sup> y de que ello sirva para encuadrar de alguna forma la importancia relativa de la provincia de Zaragoza dentro del conjunto nacional ofrecemos a continuación los datos que ofrece ARTOLA (Cuadro nº 15, p.292) sobre el montante de su riqueza imponible en 1855:

Rústica:	56.297.650 rs
Urbana:	17.328.537 rs
Pecuaría:	5.025.672 rs
TOTAL.....	78.651.859 rs,

Cantidad que a un 11'18% de gravamen proporciona un cupo provincial de 9.006.000 rs y sitúa a Zaragoza en la **sexta** posición a nivel nacional, por detrás de Sevilla (14'4 mill.), Madrid (14'3), Cádiz (10'5), Córdoba (9'7) y Toledo (9'2).

Por lo que respecta al desglose de la riqueza imponible, Zaragoza ocupa a nivel nacional el **4º** lugar por rústica, a la zaga de los 78'7 mill. de Sevilla, 61'1 de Córdoba y 57'8 de Toledo.

<sup>28</sup> FORCADELL (1982) ha descrito los sucesivos intentos de las autoridades locales de Aragón en el primer tercio del siglo para que se les bajarán unos cupos que consideraban excesivos y desproporcionados.

Zaragoza ocupa el 5º lugar por urbana, después de Madrid (73'7 mill.), Cádiz (37'6), Sevilla (33'3) y Málaga (21'9).

Y por riqueza pecuaria se desciende hasta la 9ª posición después de los 13'6 mill. de Badajoz, 8'5 de Ciudad Real, León y Sevilla, 8 de Toledo, 7'9 de Cádiz, 7'2 de Madrid y 5'3 de Zamora.

### 1. 3. 2. - TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES

En la década de 1840 la burguesía progresista de Zaragoza, y en particular el alcalde Burriel hace un elaborado proyecto de industrialización de la ciudad basándose en la fuerza motriz del agua. La base industrial sería el sector de la lana, como materia prima abundante en Aragón. La ciudad tendría su barrio industrial *"en el terreno comprendido entre el alto de Torrero, subida de Cuéllar, la acequia de S.José y el río Huerva"*. Un amplio sistema de comunicaciones fluviales por el Canal Imperial y al río Ebro, así como una red de transportes ferroviarios. Este proyecto industrial que FORCADELL (1979, p.781) califica de saintsimoniano, quedó, desde luego, en simple aspiración pero por lo temprano de su formulación y originalidad destaca *"en un Aragón en el que las concepciones agrarias y agraristas resultan más comunes"*.

NADAL (1975, p.11) cita otro caso de industrialización fallida en la provincia a finales de la década de 1840. Se trataba de un proyecto de la familia Muntadas para instalar una fábrica de algodón en el curso del río Piedra, cerca del monasterio del mismo nombre, que previamente habían comprado en la desamortización. Finalmente se instaló en Sants (Barcelona) a causa de problemas surgidos, y en particular los costos del transporte.

La ciudad de Zaragoza se presenta hacia 1845 como el modesto motor de la actividad regional para la introducción de los elementos de la modernización industrial y financiera. El grupo industrial se centra en la transformación del sector triguero, por medio de la instalación de fábricas de harinas. MADDOZ nos dice que funcionan *"tres hermosas fábricas en la citada ciudad, que han acelerado la extracción de trigo en más de un 25%, por la sencilla razón que se ha disminuido su volumen, evitando al mismo tiempo que los cosecheros se entretengan en porgarlo; y también como aquella se verificaba por el Ebro, el trigo en su travesía se humedecía o mojaba, y por consiguiente perdía el color desmereciendo en su estimación, y son apreciados siempre aunque no tengan la blancura de las de Castilla"* (p.255).

En 1860, la *"Guía de Zaragoza"* trae una relación de doce fábricas de harina construidas desde 1845. Algunas de ellas construidas recientemente y otras transformadas de antiguos molinos existentes con maquinaria moderna. La Matrícula Industrial de 1875 recoge el funcionamiento de 21 harineras y además se citan talleres de construcción de máquinas.

Pero en esa fecha la mayoría de los calificados como industriales, al igual que en la Matrícula de 1865, pertenecen al sector del comercio al por menor y de la modesta artesanía. Ello no quiere decir, por supuesto que vayan a faltar algunos elementos destacados que se dediquen a la especulación en granos, a los presta-

mos o al juego de la Banca tradicional: Villarroya y Castellanos, Galindo, Repollés, que continúan como grupo independiente sus actividades en estos sectores hasta principios del siglo XX. (BIESCAS, 1985, p.22 y 237 y ss.)

### 1. 3. 3. - JUAN BRUIL DOMINA LA BANCA LOCAL

Un sector de la burguesía ascendente está vinculado a la Banca. Este grupo se formó en torno a la creación de la Caja de Descuentos Zaragozana, entidad presidida desde su fundación por D. Juan Bruil (n.1810, m.1878). La figura de este financiero -fuertemente vinculado a la política a través de su pertenencia al grupo progresista y a la persona de Espartero en particular- es sin duda uno de los aglutinantes de la nueva mentalidad burguesa zaragozana.

En la desamortización de Mendizábal Juan Bruil es el segundo inversor en -importancia de la provincia, (MARTELES, 1990), aunque las compras no proceden de su participación en las subastas sino de cesiones posteriores. Entre sus aportaciones figura un proyecto de 1850 para la navegación del Ebro desde el Bocal de Tudela (en Navarra) hasta los Alfaques (en la costa de Tarragona), pensado para la mejora del transporte de harinas hacia Cataluña y que fue relegado a causa de la introducción del ferrocarril como medio alternativo de transporte. Como representante a Cortes en 1853 presenta una Memoria titulada "*Los aragoneses a la Nación española*" en la que defendió la construcción del ferrocarril de Canfranc, que retrasada hasta 1882, será un hecho sólo a fines del XIX.

En 1855-56 Bruil sucede a Madoz -una vez aprobada la Ley de Desamortización y su Reglamento- como Ministro de Hacienda por breve tiempo, debiéndose a su firma la ley de Bancos, que precisamente serviría para la fundación de un Banco de Emisión en la provincia que absorbería a la antigua Caja de Descuentos. Con la creación del Banco de Zaragoza, la ciudad se sumaba a la corriente financiera del país.

Entre sus fundadores, por lo que se desprende de las listas de accionistas, era mayor el peso de comerciantes y hombres de negocios que el de los aristócratas y terratenientes, que según TORTELLA (1975) eran "*los dos únicos grupos sociales privados de los cuales podía esperarse una acumulación considerable de capital en una economía preindustrial*" (p.98). En el caso de Zaragoza las actividades estaban bastante diversificadas, ya que a los de la capital se les puede ver compaginando muy diversas actividades económicas en las matrículas industriales de estos años.

En la nueva etapa del Banco, Bruil sigue como director de la entidad. Su actividad como comprador en la desamortización de Madoz se limita a la adquisición de un Soto en el Burgo que transformará en explotación agrícola moderna y la ampliación de su torre de recreo con los terrenos pertenecientes a los solares del antiguo convento de S. Agustín.

Los "*Estatutos y Reglamentos del Banco de Zaragoza*" de 1857 y la "*Memoria del Centenario del Banco de Crédito de Zaragoza (1845-1945)*" nos han sido útiles por las listas de accionistas y consejeros de estas entidades crediticias que abarcan una cronología paralela a las desamortizaciones, e incluso más dilatada. Por lo que

hemos podido constatar, el interés por la compra de los bienes nacionales es muy limitado entre el grupo de accionistas, de manera que sus inversiones irían sin duda hacia otras actividades de tipo especulativo. Nada conocemos de la evolución financiera de la fortuna personal de Bruil que sin duda reflejaría los proyectos e intereses de este grupo de la burguesía local. <sup>(29)</sup>

La crisis bancaria de 1867 afectó duramente a la entidad que estuvo a punto de la quiebra <sup>(30)</sup> como se deduce del documento que insertamos, por su interés, en el APENDICE Nº 18 y en el que se ocultan, tras un nombre particular, los fondos depositados por el Ayuntamiento de Zaragoza en el Banco.

### 1. 3. 4. - EL FERROCARRIL

Los trazos generales de la tan esperada construcción de diversas líneas del ferrocarril que unirían la capital aragonesa con Barcelona y otros puntos con el detalle de la red provincial pueden verse en BLASCO IJAZO (1956) y WAIS (1956).

Se esperaba del ferrocarril que proporcionase un fuerte impulso a la agricultura aragonesa solucionando definitivamente el problema del transporte. Pero pronto se demostraría lo equivocadas que eran esas expectativas que no habían previsto los efectos negativos que la concurrencia de las harinas de Castilla le harían en su tradicional mercado.

De ese modo, en septiembre de 1863 y recién abierta la línea de Barcelona, vemos como la Sociedad Aragonesa de Amigos del País sale al paso con una protesta contra las rebajas en las tarifas del transporte de las harinas castellanas por las líneas Zaragoza-Alsasua y Zaragoza-Barcelona. En esta ocasión la Sociedad se hace portavoz de los intereses de los fabricantes de harinas *"porque ni aparecen inscritas en los registros las condiciones de la rebaja, ni se han publicado antes de empezar a regir, como procedía; y lo que es más notable, negaron a los fabricantes de Zaragoza la reducción reclamada en virtud del derecho que les concede el reglamento"*.

Como apunta GARRABOU (1985, p.56, nota 42) citando al aragonés PIO CERRADA, la introducción del ferrocarril *"trastocó completamente las rutas tradicionales de las mercancías"*. No obstante, la salida de granos aragoneses hacia Cataluña se mantuvo hasta la crisis de la década de 1880, producida por la llegada al

<sup>29</sup> Bruil, que no tuvo hijos, falleció en 1878 y su testamento lo realizó en 1870 ante D. Mariano Broto (notario que actuó entre los años 1828 y 1874). No pudimos acceder a él debido a la situación de obras en el archivo Notarial de Zaragoza. En él se declaraba heredera de todos los bienes a su esposa Dña. Angela Mur.

<sup>30</sup> Ligadas probablemente a ciertas dificultades económicas del momento podemos confirmar algunas ventas de propiedades de Bruil. En 1868 vende al notario D. Mariano de Cavia su finca de recreo descrita como *"una huerta amurallada, plantada de olmos y chopos, en las Tenerías, calle del Asalto del nº 7 al 19 (3 Ha 24 ca.), por 70.000 escudos, y otro terreno por 10.800 escudos"* al notario Celestino Serrano. Y también en 1870 ante D. Angel M. de Pozas vende a la Sociedad Prudencio Moreno e Hijo unos solares de *"doscientos trece metros noventa centímetros en la Plaza de Sas de unas casa derruidas a consecuencia del ensanche de la calle de D. Alfonso primero"* por precio de trescientos treinta y tres escudos (Libro 52, Hacienda, AHPZ).

puerto de Barcelona del trigo de ultramar. Entre 1850 y 1880 no parece que Aragón diversificase la oferta de los productos tradicionales. Habrá que esperar a la introducción de los cultivos industriales tales como la vid y más tarde la remolacha azucarera, para que se hiciese un cambio importante en la agricultura regional.